FORMATO NRO. 3

OFERTA ECONÓMICA

El proponente debe presentar su oferta económica, diligenciando el siguiente anexo:

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO (UAA) TIPO CASSETTE DE 4 VÍAS DE 60.000 BTU/H; PARA EL CUARTO DE SERVIDORES DE LA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

Descripción del bien o servicio	***Unidad de Medida****	***Cantidad****	***Precio unitario sin IVA***	***IVA UNITARIO***	***Precio total CON IVA***
Desinstalación de unidad de aire acondicionado (UAA) *y traslado a depósito de RAEES u otro.*	Unidad	1	$600.000	$114.000	$714.000
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONA (UAA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS CAPACIDAD: 60.000 BTU/H COMPRESOR: ROTATIVO TECNOLOGÍA: INVERTER REFRIGERANTE: R410A / R407C ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220/1/60	Unidad	1	$9.800.000	$1.862.000	$11.662.000
Desinstalación de línea de líquido de ½" y entrega para disposición.	Metro	35	$18.000	$3.420	$749.700
Desinstalación de línea de solido de ¾" y entrega para disposición.	Metro	35	$18.000	$3.420	$749.700
Suministro e instalación de línea de líquido de ½". Aislamiento en Rubatex de ½" (incluye soportes y accesorios).	Metro	35	$190.000	$36.100	$7.913.500
Suministro e instalación de línea de solido de ¾". Aislamiento en Rubatex de ½" (incluye soportes y accesorios).	Metro	35	$140.000	$26.600	$5.831.000

Nota 1: El proponente **que no esté obligado a facturar IVA deberá indicar la norma que lo exonera**.

Para constancia, se firma el presente documento a los (24) días del mes de *FEBRERO*. del año 2026.



(Firma)_____
Nombre y apellidos del Representante Legal: *BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA.*
C.C. No. *1030598851.* De *BOGOTA DC.*

FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo,BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA., identificado con cedula de ciudadanía No *1030598851.* , obrando en nombre y representación de *IMPOCAMARSS BOGOTA* ., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación, cuyo objeto es: Contratar el suministro e instalación de unidad de aire acondicionado (UAA) tipo cassette de 4 vías de 60.000 BTU/H; para el cuarto de servidores de la Oficina de Sistemas e Informática de la Imprenta Nacional de Colombia. Conforme a las características descritas en el numeral 1 de la presente invitación.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

a) Obligaciones generales del contratista

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
8) Cumplir con la ley de Habeas Data y guardar la confidencialidad de toda la información que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular.
9) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
10) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

11) Constituir oportunamente las garantías exigidas en el contrato, y mantenerlas vigentes durante toda su ejecución, incluyendo aquellas que amparen el cumplimiento, la calidad del objeto contractual y demás riesgos asociados.
12) Atender de manera oportuna y diligente los requerimientos, instrucciones y observaciones que formule el Supervisor del contrato, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control.
13) Asumir la responsabilidad plena por el personal a su cargo, el cual actuará bajo su subordinación y dependencia, sin que exista vínculo laboral alguno con la INC.

b) Obligaciones específicas del contratista:

1. Realizar antes de dar inicio a la orden de servicio a hacer un diagnóstico general de las áreas a intervenir, con el fin de presentar un plan de trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo programados los cuales estarán soportados en listas de chequeo y verificación.
2. Certificar que las garantías por el servicio prestado previa verificación, no tendrá ningún costo.
3. Realizar los servicios técnicos y/o mantenimientos trimestrales (cronograma) de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 16:00.
4. Realizar la programación con el supervisor del objeto de la orden, garantizar la disponibilidad 7x24 incluyendo días festivos, con tiempo de respuesta de cuatro (4) horas máximo. Deberá dejar el formato respectivo de mantenimiento realizado para los registros pertinentes.
5. Suministrar todos los materiales, herramientas, insumos, entre otros, que se hagan necesarios para realizar el objeto de la presente contratación.
6. Entregar del servicio al supervisor de la orden con el fin de verificar la correcta ejecución de las actividades programadas.
7. Realizará el objeto de la orden de acuerdo con el cronograma o cuando sea necesario para labores correctivas.
8. Registrar en la plataforma Secop II, cada factura generada de acuerdo a los valores pactados.
9. Cumplir con los lineamientos logísticos y con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato durante la ejecución de la orden.
10. Cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

- **REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE:**

Contar con sede en la ciudad de Bogotá o su área metropolitana, con el fin de poder dar cumplimiento al tiempo de respuesta, el cual es de cuatro (4) horas, contados a partir del requerimiento realizado por el supervisor

c) Plazos:

A) **PLAZO DE ENTREGA:** Tres (03) días hábiles.
B) **PLAZO DE INSTALACIÓN:** Cinco (5) días hábiles.

C) **PLAZO DE REPOSICIÓN**: Tres (03) días hábiles
D) **GARANTÍA:** Doce (12) meses a partir del recibido de conformidad por parte del supervisor de la orden, incluye dos (2) visitas técnicas de mantenimiento
E) **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ley.

d) Experiencia mínima exigida:

- Anexamos las certificaciones solicitadas en el Numeral 7.2.4 Segundo Libro – Documentos de Carácter Técnico.

e) Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Anexamos las certificaciones solicitadas que así lo acreditan.

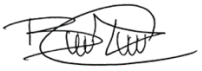
G) Acuerdos de Niveles de Servicio:

Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PROCENTAJE
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres (03) días desde el tiempo máximo de entrega	5%

Para constancia se firma el *24 DE FEBRERO DE 2026*.



(Firma)_____
Nombre y apellidos del Representante Legal: *BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA.*
C.C. No. *1030598851.* BOGOTA DC .